

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DERTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 JUL. 2017

DECRETO N° 2363.-I (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo A-46, Doña Macarena Sandoval Muñoz; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: BERNARDA ANGELA HIDALGO CIFUENTES
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauo Santana Ríos A-46
RUN	
FUNCION	: Docente de Gastronomía
JORNADA	: 33 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 06 de julio de 2017
HASTA	: 16 de agosto de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Macarena Sandoval Muñoz
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEOS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDS/UMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"